

Oficio Nro. GADDMQ-AZEA-AZ-2021-0354-O

Quito, D.M., 18 de febrero de 2021

Asunto: RECTIFICACIÓN - ÁREA FAJA DE TERRENO

Señora Abogada
Damaris Priscila Ortiz Pasuy
Secretaria General del Concejo (E)
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

Mediante Resolución de 10 de febrero del 2021, la Comisión de Propiedad y Espacio Público, solicitó que se rectifique el área de la Faja de Terreno que será adjudicada a la señora Martínez Soto Daysi del Pilar.

Con fecha 26 de julio del 2017, la Comisión de Uso de Suelo, realizó una inspección al sector, en el cual se busca implantar la propuesta de modificatoria al trazado vial de la Urbanización Solanda.

En sesión pública ordinaria realizada el jueves 5 de octubre del 2017, luego de analizar el Informe No. IC-2017-218, emitido por la Comisión de Uso de Suelo, mediante Resolución C-295, de 6 de octubre del 2017, el Concejo Metropolitano, resolvió aprobar los trazados viales globales para la urbanización Solanda, de conformidad con las especificaciones técnicas contenidas en el Memorando No. 142-UOP, de 28 de abril del 2017 y Oficio No. AZEA-UOP-2017-4001 de 9 de agosto del 2017, suscrito por el Administrador Zonal Eloy Alfaro; y, el Oficio No. STHV-DMGT-4777, de 25 de agosto del 2017, suscrito por el Secretario de Territorio Hábitat y Vivienda.

Mediante Memorando No. AZEA-UTYV-2018-0099, de 6 de abril del 2018, suscrito por el Arq. Xavier Molina, Jefe de la Unidad de Territorio y Vivienda, que señala: "(...) *Con los antecedentes descritos, la Unidad de Territorio y Vivienda, emite criterio factible para realizar la adjudicación y solicita criterio legal correspondiente para continuar con el procedimiento establecido*".

Mediante Informe Legal No. 144-DJ-2018, de 17 de mayo del 2018, suscrito por la Abg. Johanna Espinosa, Directora Jurídica de la época, se emitió **INFORME LEGAL FAVORABLE** para la Adjudicación de la Faja de terreno solicitada por la señora MARTÍNEZ SOTO DAYSI DEL PILAR, propietaria del inmueble signado con el número de Predio 255970, Clave catastral 3130625052, ubicado en la parroquia Solanda, cantón Quito.

Mediante Memorando No. GADDMQ-AZEA-DGT-UTV-2021-0053-M, de 17 de febrero del 2021, el Responsable de la Unidad de Territorio y Vivienda, remite el Informe Técnico con el que se rectifica el área de la Faja de Terreno que será adjudicada a favor de la señora MARTÍNEZ SOTO DAYSI DEL PILAR, siendo el área correcta 41,42 metros cuadrados.

Mediante Informe Legal No. 40-DJ-2021, de 17 de febrero del 2021, la Dirección Jurídica de esta Administración Zonal emitió **INFORME LEGAL FAVORABLE** para la Adjudicación de la Faja de terreno solicitada por la señora MARTÍNEZ SOTO DAYSI DEL PILAR, propietaria del inmueble signado con el número de Predio 255970, Clave catastral 3130625052, ubicado en la parroquia Solanda, cantón Quito, con el área de 41,42 metros cuadrados.

Por lo expuesto, me permito rectificar el área de la Faja de Terreno que será adjudicada a la señora MARTÍNEZ SOTO DAYSI DEL PILAR, en el sentido de que el área correcta es 41,42 metros cuadrados.

Es necesario indicar que la Administración Zonal Eloy Alfaro, se ratifica en el resto del contenido de los

Oficio Nro. GADDMQ-AZEA-AZ-2021-0354-O

Quito, D.M., 18 de febrero de 2021

Informes Técnico y Legal, los mismos que reposan en los archivos de esta Administración.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Lida Justinne García Arias
ADMINISTRADORA ZONAL ELOY ALFARO

Referencias:

- GADDMQ-AZEA-DGT-UTV-2021-0053-M

Anexos:

- INF. 2021-0001.pdf

- MARTINEZ SOTO DAYSI DEL PILAR-signed.pdf

Copia:

Señora
Margarita Oñate Orozco
Auxiliar de Servicios

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Oscar Alejandro Jumbo Jumbo	oajj	AZEA-DJ	2021-02-17	
Aprobado por: Lida Justinne García Arias	ljga	AZEA-AZ	2021-02-18	

